



IRT BLITZ SUB 1800 **“SDA CLUB 64”** **24 DE AGOSTO DEL 2024**



B A S E S

I. FINALIDAD:

Incentivar la práctica y difusión del deporte ciencia entre la comunidad ajedrecística peruana. Entrenamiento y preparación de los nuevos jugadores federados, con miras a la participación de los jugadores en eventos nacionales e Internacionales.

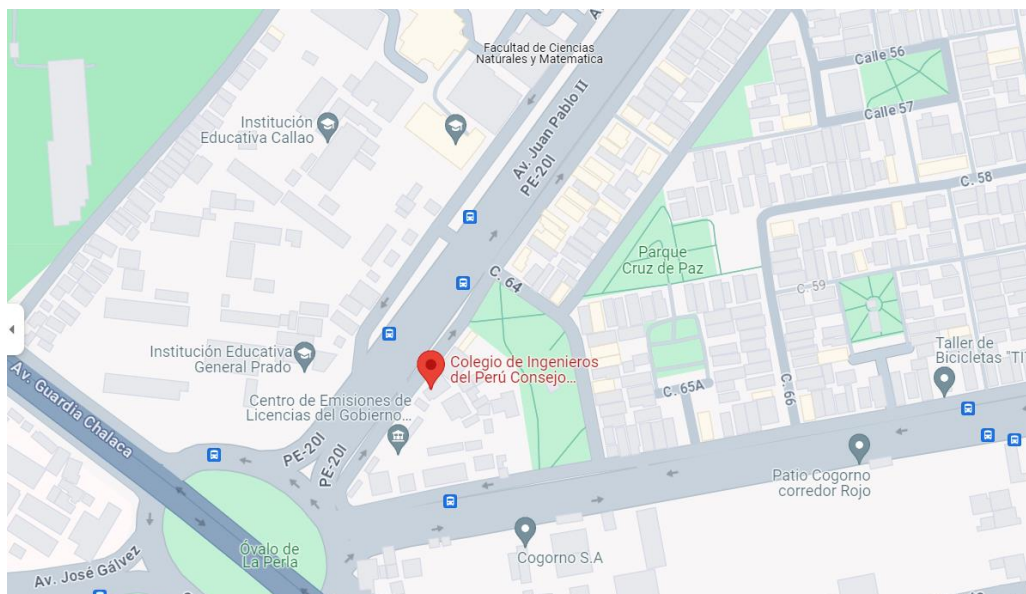
II. ORGANIZACIÓN:

El primer torneo IRT BLITZ SUB 1800 “SDA CLUB 64”, es organizado por el club de ajedrez “SDA CLUB 64” con el auspicio del Consejo Departamental del Callao del Colegio de Ingenieros del Perú, en el presente evento podrán participar los jugadores que cuenten con menos de 1800 de ELO FIDE o también los que no posean ELO FIDE previo tramite de su ID FIDE.

III. LOCAL DE JUEGO:

El local de juego será en las instalaciones del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental del Callao, ubicado en la Av. Juan Pablo II N° 643-649 Bellavista, Callao. Como referencia el local de juego se encuentra al frente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO UNAC.

<https://maps.app.goo.gl/y3wt3riBnrSzwttz5>



IV. PARTICIPANTES:

En el torneo podrán participar todos los jugadores que cumplan con lo establecido en las presentes bases.

V. INSCRIPCIÓN:

La inscripción será GRATUITA para los que formen parte del Colegio de Ingenieros CD CALLAO, y que cuenten con el ID FIDE requerido para participar en un torneo IRT.

El costo de inscripción para el público en general es de S/. 25.00, y se abonara en la cuenta de ahorros en soles VÍA AGENTE o TRANSFERENCIA BCP N° **194334389320-97**. (NO VENTANILLA) a nombre de Giancarlo Espezúa, **CCI:** BCP: 00219413343893209791, también puede yapear en este mismo número, deberán enviar por WhatsApp al número 988 377 165, una foto del vóucher mostrando el monto, fecha de pago y código de operación para ser inscritos, enviando además un mensaje con los nombres y apellidos completos y el ID FIDE del participante. Informes e inscripciones al celular o WSP 988 377 165 – 922 818 019

VI. CRONOGRAMA DE JUEGO:

Primera ronda	: sábado 24 de agosto - hora: 15:00 p.m.
Segunda ronda	: sábado 24 de agosto - hora: 15:15 p.m.
Tercera ronda	: sábado 24 de agosto - hora: 15:30 p.m.
Cuarta ronda	: sábado 24 de agosto - hora: 15:45 p.m.
Quinta ronda	: sábado 24 de agosto - hora: 16:00 p.m.
Sexta ronda	: sábado 24 de agosto - hora: 16:15 p.m.
Séptima ronda	: sábado 24 de agosto - hora: 16:30 p.m.
Octava ronda	: sábado 24 de agosto - hora: 16:45 p.m.

Entrega de premios: sábado 24 de agosto (al término de la última ronda)

VII. RITMO Y SISTEMA DE JUEGO:

- Se jugará bajo el Sistema Suizo a ocho (08) rondas.
- El ritmo de juego será de tres (03) minutos con dos (02) segundos de incremento por jugada desde la jugada inicial para cada jugador.
- Los jugadores contarán con un (01) bye de medio punto, que lo podrán solicitar para la primera ronda del torneo.
- **En caso de empate** para los puestos de premiación se aplicarán los siguientes criterios de desempate en estricto orden:
 - a) Resultado particular entre todos los empatados.
 - b) Sistema Buchholz
 - c) Progresivo con cortes por ronda
 - d) Mayor número de Victorias con negras (se contarán las incomparecencias)

VIII. TOLERANCIA:

La tolerancia será de tres (03) minutos en cada ronda.

IX. PREMIACIÓN:

- 1° Puesto: S/. 150.00 + Trofeo
- 2° Puesto: S/. 80.00 + Medalla.
- 3° Puesto: S/. 50.00 + Medalla.

X. ARBITRAJE:

La conducción del torneo estará a cargo del AI Giancarlo Espezúa y AN Stephanie Boza.

XI. CONDUCTA DE LOS JUGADORES:

El jugador que pierda dos partidas por incomparecencia (w.o.) será retirado del torneo salvo justificación al árbitro que conduca antes del pareo de la siguiente ronda.

Durante las partidas los jugadores están prohibidos de:

- a) Conversar entre sí o con el público con respecto o sobre las partidas en juego.
- b) Distraer al oponente de cualquier forma.
- c) Hacer uso de los celulares prendidos o encendidos.
- d) Abandonar la sala de juego sin permiso del árbitro.
- e) Fomentar la indisciplina antes, durante y/o después del torneo.
- f) Las violaciones a estas disposiciones serán informadas al organizador y al árbitro quienes se encargará de tomar las medidas del caso.

XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Los asuntos no contemplados en las presentes bases serán resueltos por el cuerpo técnico arbitral y el organizador.